

28981

Quito, 30 de septiembre del 2016 ✓

7069

Esp. 87236

Ing.

María Alejandra Mora Sánchez

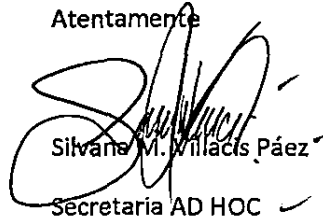
Presente.-

De mi Consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de SOLNOPRO Soluciones No Problemas S.A., compañía constituida mediante Escritura Pública del 16 de noviembre de 1998, ante el Notario Decimoctavo del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No 98.1.1.1.00008 del 4 de enero de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 126, tomo 130 el 20 de enero del 1999, en sesión celebrada el 26 de septiembre del 2016 nombro a usted como Presidenta Ejecutiva por el tiempo de dos años de SOLNOPRO Soluciones No Problemas S.A. con las atribuciones que determina el estatuto.

Al pie del presente nombramiento, agradeceré se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a la Ley de Compañías y legitimar su personería.

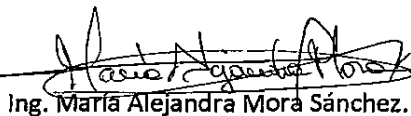
Atentamente



Silvano M. Villacís Pérez
Secretaria AD HOC ✓

En Quito a los 30 días de septiembre del 2016, por la presente dejo constancia que a partir de su inscripción y por un periodo de dos años acepto el nombramiento de Presidenta Ejecutiva de la Compañía SOLNOPRO Soluciones No Problemas S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y estatutos de la Compañía.

Atentamente,



Ing. María Alejandra Mora Sánchez. ✓

C.I. 1713117313 ✓

Representante Legal

TRÁMITE NÚMERO: 28981



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22246
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7069
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLNOPRO SOLUCIONES NO PROBLEMAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORA SANCHEZ MARIA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1713117313
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:126 DEL:20/01/1999 NOT:DECIMO OCTAVO DEL:16/11/1998 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

